

	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	CODIGO FO-205-01-007
	GESTION DE LA CALIDAD - MECI	VERSION: 001
	RESOLUCION	FECHA VIGENCIA 06-07-2012

ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DEL PROCESO
CONVOCATORIA No. CONCURSODEMERITOS-SLP-CAS-2018-001

RESOLUCION N°. 0017
(Enero 30 de 2018)

1
CMA-001

“Por la cual se ordena la apertura de la CONVOCATORIA No. CONCURSODEMERITOS-SLP-CAS-2018-001”

El Alcalde del Municipio de San Luis de Palenque - Casanare, en uso de las atribuciones legales, y en especial de las que le confiere la ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y,

CONSIDERANDO

1. Que el Municipio de San Luis de Palenque – Casanare, requiere realizar el siguiente objeto contractual: “REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCIÓN DE 50 UNIDADES SANITARIAS EN PREDIOS DISPERSOS DEL AREA RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE PALENQUE”.
2. Que por parte del Municipio, se realizaron los correspondientes estudios previos, conforme lo indican las normas legales vigentes, y se cuenta con la disponibilidad presupuestal correspondiente y fuente de financiación.
3. Que el artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, señala que la escogencia de contratistas se hará a través de las modalidades de selección de Licitación Pública, selección abreviada, concurso de méritos, contratación directa y contratación de mínima cuantía.
4. Que dentro de la modalidad de selección del concurso de méritos, se encuentra el concurso de méritos por el sistema de concurso abierto, según los artículos 2.2.1.2.1.3.1 y 2.2.1.2.1.3.2 del Decreto 1082 de 2015, sistema que se aplicará para el presente proceso.
5. Que el Municipio, en virtud de lo dispuesto por el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto No. 1082 de 2015, acatando las disposiciones que para el efecto establece el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, elaboró y publicó el Aviso de Convocatoria, con la información general del presente proceso de selección.
6. Que el Municipio, en virtud de lo dispuesto por el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto No. 1082 de 2015, acatando las disposiciones que para el efecto establecen los artículos 2.2.1.1.2.1.3 y 2.2.1.1.2.1.4 del Decreto No. 1082 de 2015, publicó el proyecto de Pliego de Condiciones en el Portal Único de Contratación: – <http://www.colombiacompra.gov.co>, por el término estipulado en la norma, sin que se presentaran observaciones al mismo.
7. Que el Artículo 2.2.1.2.4.2.3. del Decreto 1082 de 2015, establece: “Limitaciones territoriales. Las Entidades Estatales pueden realizar convocatorias limitadas a Mipyme nacionales domiciliadas en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el



SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	CODIGO FO-205-01-007
GESTION DE LA CALIDAD - MECI	VERSION: 001
RESOLUCION	FECHA VIGENCIA 06-07-2012

**ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DEL PROCESO
CONVOCATORIA No. CONCURSODEMERITOS-SLP-CAS-2018-001**

contrato. La Mipyme debe acreditar su domicilio con el registro mercantil o el certificado de existencia y representación legal de la empresa”.

8. Que en el numeral 2.5 del proyecto de pliego de condiciones se estableció que el presente proceso de selección era susceptible de ser limitado a Mipymes, por lo que los interesados debían manifestar ese interés mediante escrito.
9. Que dentro del término señalado en el cronograma del proceso de selección, conforme a lo dispuesto por el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto No. 1082 de 2015, tres (03) Mipymes municipales, presentaron manifestación de interés en participar en la presente convocatoria.
10. Las Mipymes que presentaron solicitud para limitar la convocatoria a Mipymes son:

NOMBRE	NIT	R/L	DOMICILIO
EDWIN HOFREY GIRALDO PEÑA	79.757.600-6	EDWIN HOFREY GIRALDO PEÑA	San Luis de Palenque, Carrera 3 No. 1B – 27
“INGENIERIA Y COMUNICACIONES EU”	844.004.098-1	OSWALDO BALLESTEROS ZAMBRANO	San Luis de Palenque, Calle 2 No. 8 – 36
CONTRERAS CORTES SERVICIOS DE INGENIERIA LTDA – “COCOSERING LTDA”	900.104.779-0	JOSE JOAQUIN CONTRERAS CORTES	San Luis de Palenque, Carrera 3 No. 7 – 53

11. Que de acuerdo a la revisión realizada, se cumplen con las condiciones exigidas en el Decreto 1082 de 2.015 y en los pliegos de condiciones del Proceso de Selección que nos ocupa, esto es que mínimo tres de las empresas inscritas cumplen con lo pedido; en consecuencia se realizara la **convocatoria limitada exclusivamente a MIPYMES con domicilio en el Municipio de San Luis de Palenque, Casanare.**
12. Que el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto No. 1082 de 2015, señala que la entidad, contratante, mediante acto administrativo de carácter general, ordenará de manera motivada la apertura del proceso de selección que se desarrolle.

En merito a lo expuesto anteriormente,

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Ordénese la apertura de la **CONVOCATORIA No. CONCURSODEMERITOS-SLP-CAS-2018-001**, conforme a la siguiente información, referida por el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto No. 1082 de 2015:

Página 2 de 6

“CONTRIBUIR PARA CONSTRUIR DEL LADO DE MI GENTE”
San Luis de Palenque, Barrio Centro Calle 2 No.5 - 58.
Código Postal No. : 853030-Teléfono: (098) 6370011, Fax: (098) 6370017
Email. contratacion@sanluisdepalenque-casanare.gov.co



	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	CODIGO FO-205-01-007
	GESTION DE LA CALIDAD - MECI	VERSION: 001
	RESOLUCION	FECHA VIGENCIA 06-07-2012

**ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DEL PROCESO
CONVOCATORIA No. CONCURSODEMERITOS-SLP-CAS-2018-001**

- **OBJETO:** "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCIÓN DE 50 UNIDADES SANITARIAS EN PREDIOS DISPERSOS DEL AREA RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE PALENQUE".
- **MODALIDAD DE SELECCION:** CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO.
- **CRONOGRAMA DEL PROCESO:**

3
CMA-001

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
<i>Expedición acto administrativo de apertura del proceso de selección</i>	30 de Enero de 2018	http://www.colombiacompra.gov.co Así mismo, permanecerán a disposición de los interesados en medio físico en la Secretaría de General y de Gobierno de la Alcaldía Municipal, (Calle 2 No.5 – 58, Palacio Municipal)
<i>Publicación pliego de condiciones definitivo</i>	30 de Enero de 2018	http://www.colombiacompra.gov.co Así mismo, permanecerán a disposición de los interesados en medio físico en la Secretaría de General y de Gobierno de la Alcaldía Municipal, (Calle 2 No.5 – 58, Palacio Municipal)
<i>Plazo para presentar observaciones al pliego de Condiciones, en caso de realizar cambios al proyecto, Plazo para solicitar aclaraciones al Pliego de condiciones</i>	Desde el 30 de Enero de 2018 al 31 de Enero de 2018 Hasta las 5:00 p.m	Correo Electrónico: contratacion@sanluisdepalenque-casanare.gov.co Físicamente: Secretaría de General y de Gobierno de la Alcaldía Municipal, (Calle 2 No.5 – 58, Palacio Municipal, de 7:00 am a 12:00 m y de 2:00 pm a 5:00 pm de lunes a viernes)
<i>Respuesta observaciones al Pliego de condiciones. Respuesta a solicitud de aclaraciones al Pliego de condiciones</i>	01 de Febrero de 2018	http://www.colombiacompra.gov.co Así mismo, permanecerán a disposición de los interesados en medio físico en la Secretaría de General y de Gobierno de la Alcaldía Municipal, (Calle 2 No.5 – 58, Palacio Municipal)
<i>Fecha límite para la Expedición de Adendas</i>	01 de Febrero de 2018	http://www.colombiacompra.gov.co Así mismo, permanecerán a disposición

Página 3 de 6

"CONTRIBUIR PARA CONSTRUIR DEL LADO DE MI GENTE"
San Luis de Palenque, Barrio Centro Calle 2 No.5 - 58.
Código Postal No. : 853030-Teléfono: (098) 6370011, Fax: (098) 6370017
Email. contratacion@sanluisdepalenque-casanare.gov.co





SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD

**CODIGO
FO-205-01-007**

GESTION DE LA CALIDAD - MECI

VERSION: 001

RESOLUCION

**FECHA VIGENCIA
06-07-2012**

**ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DEL PROCESO
CONVOCATORIA No. CONCURSODEMERITOS-SLP-CAS-2018-001**

4
CMA-001

		de los interesados en medio físico en la Secretaría de General y de Gobierno de la Alcaldía Municipal, (Calle 2 No.5 – 58, Palacio Municipal)
<i>Presentación de Ofertas</i>	Desde el 31 de Enero de 2018 al 05 de Febrero de 2018. Hasta las 10:00 a.m.	Único lugar de recepción de propuestas: Secretaría de General y de Gobierno de la Alcaldía Municipal, (Calle 2 No.5 – 58, Palacio Municipal, de 7:00 am a 12:00 m y de 2:00 pm a 5:00 pm de lunes a viernes.
<i>Diligencia de Apertura de Propuestas</i>	05 de Febrero de 2018 Hora 10:30 a.m.	Secretaría de General y de Gobierno de la Alcaldía Municipal, (Calle 2 No.5 – 58, Palacio Municipal)
<i>Evaluación de las Ofertas</i>	Del 06 de Febrero de 2018 al 07 de Febrero de 2018	Secretaría de General y de Gobierno de la Alcaldía Municipal, (Calle 2 No.5 – 58, Palacio Municipal)
<i>Publicación del informe de evaluación de las Ofertas</i>	08 de Febrero de 2018	http://www.colombiacompra.gov.co Así mismo, permanecerán a disposición de los interesados en medio físico en la Secretaría de General y de Gobierno de la Alcaldía Municipal, (Calle 2 No.5 – 58, Palacio Municipal)
<i>Traslado del informe de evaluación: Presentación de observaciones al informe de evaluación de las Ofertas.</i>	Del 08 de Febrero de 2018 al 12 de Febrero de 2018 Hasta las 6:00 p.m.	Correo Electrónico: contratacion@sanluisdepalencue-casanare.gov.co Físicamente: Secretaría de General y de Gobierno de la Alcaldía Municipal, (Calle 2 No.5 – 58, Palacio, de 7:00 am a 12:00 m y de 2:00 pm a 5:00 pm de lunes a viernes)
<i>Término para que subsanen los documentos de los requisitos habilitantes a que haya lugar.</i>	Del 08 de Febrero de 2018 al 12 de Febrero de 2018 Hasta las 6:00 p.m.	Únicamente en medio físico: Secretaría de General y de Gobierno de la Alcaldía Municipal, (Calle 2 No.5 – 58, Palacio, de 7:00 am a 12:00 m y de 2:00 pm a 5:00 pm de lunes a viernes)



	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	CODIGO FO-205-01-007
	GESTION DE LA CALIDAD - MECI	VERSION: 001
	RESOLUCION	FECHA VIGENCIA 06-07-2012

**ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DEL PROCESO
CONVOCATORIA No. CONCURSODEMERITOS-SLP-CAS-2018-001**

5
CMA-001

<i>Respuesta observaciones al informe de evaluación de las Ofertas y publicación del informe final</i>	13 de Febrero de 2018	http://www.colombiacompra.gov.co <i>Así mismo, permanecerán a disposición de los interesados en medio físico en la Secretaría de General y de Gobierno de la Alcaldía Municipal, (Calle 2 No.5 – 58, Palacio Municipal)</i>
<i>Audiencia para revisar la oferta económica del oferente calificado en el primer lugar de elegibilidad</i>	13 de Febrero de 2018 Hora 09:00 a.m.	Secretaría de General y de Gobierno de la Alcaldía Municipal, (Calle 2 No.5 – 58, Palacio Municipal)
<i>Publicación acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto</i>	13 de Febrero de 2018	Secretaría de General y de Gobierno de la Alcaldía Municipal, (Calle 2 No.5 – 58, Palacio Municipal)
<i>Firma del Contrato</i>	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación del acto de adjudicación	Secretaría de General y de Gobierno de la Alcaldía Municipal, (Calle 2 No.5 – 58, Palacio Municipal)
<i>Entrega de garantías</i>	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del contrato	Secretaría de General y de Gobierno de la Alcaldía Municipal, (Calle 2 No.5 – 58, Palacio Municipal)
<i>Aprobación de garantías</i>	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la entrega de Garantía	Secretaría de General y de Gobierno de la Alcaldía Municipal, (Calle 2 No.5 – 58, Palacio Municipal - Teléfono: (098) 637001, Telefax (098) 6370017)

- **LUGAR PARA CONSULTA Y RETIRO DE DOCUMENTOS:** Secretaría General y de Gobierno, ubicada en la Calle 2 No.5 – 58, Palacio Municipal - Teléfono: (098) 637001, Telefax (098) 6370017, o en la página del Portal Único de Contratación: – <http://www.colombiacompra.gov.co>.
- **CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:** El Municipio, proyecta que el costo del objeto contractual de la presente Convocatoria, es de **Sesenta y Seis Millones Ochocientos Dieciocho Mil Quinientos Pesos M/Cte. (\$ 66'818.500,00)**.

El Municipio pagará el gasto que ocasione el respectivo Contrato con cargo al rubro presupuestal No. 4.2.2.1.02, de acuerdo con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 00000035 de fecha 05 de Enero de 2018.



SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	CODIGO FO-205-01-007
GESTION DE LA CALIDAD - MECI	VERSION: 001
RESOLUCION	FECHA VIGENCIA 06-07-2012

**ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DEL PROCESO
CONVOCATORIA No. CONCURSODEMERITOS-SLP-CAS-2018-001**

6
CMA-001

ARTÍCULO 2º.- Limitar territorialmente el presente proceso de contratación a las Mipymes, Mipymes asociadas en consorcios o Uniones Temporales y promesas de sociedad futura nacionales, **domiciliadas en el Municipio de San Luis de Palenque, Casanare.** Por lo anterior, solo se aceptarán propuestas presentadas por las Mipymes que se encuentren domiciliadas en el Municipio de San Luis de Palenque, Casanare, de conformidad con lo dispuesto por el inciso segundo del artículo 2.2.1.2.4.2.4 del decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO 3º.- Nombrase como Comité Evaluador de las propuestas que se presenten dentro del proceso de **CONVOCATORIA No. CONCURSODEMERITOS-SLP-CAS-2018-001**, a:

- ◆ Secretario de Hacienda de la Entidad.
- ◆ Secretaria de Obras Públicas de la Entidad
- ◆ Asesor Jurídico Externo.

PARAGRAFO 1: La Evaluación de las ofertas deberá adelantarse conforme a los factores y al procedimiento establecido para el efecto en el correspondiente Pliego de Condiciones.

PARAGRAFO 2: El Informe de Evaluación de las propuestas presentadas en la Convocatoria referida deberá ser presentado dentro de los términos establecidos en el cronograma del proceso.

ARTICULO 4º.- Ordénese la publicación del Pliego de Condiciones definitivo y de la presente Resolución, en el Portal Único de Contratación, en los términos que establece el Decreto 1082 de 2015.

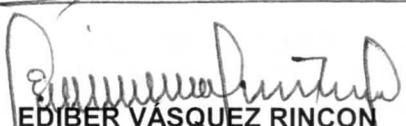
ARTICULO 5º.- Se invita, por el mismo medio establecido en el artículo 3º de la presente Resolución, a todas las veedurías legalmente constituidas para que puedan ejercer su función de control social del proceso objeto de esta convocatoria.

ARTICULO 6º.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Dada en San Luis de Palenque - Casanare, a los Treinta (30) días del mes de Enero de Dos Mil Dieciocho (2018).

Proyectó: 
Luis A. Rodríguez C.
Asesor Jurídico Externo


EDIBER VÁSQUEZ RINCON
Alcalde Municipal
San Luis de Palenque – Casanare

Página 6 de 6

"CONTRIBUIR PARA CONSTRUIR DEL LADO DE MI GENTE"
San Luis de Palenque, Barrio Centro Calle 2 No.5 - 58.
Código Postal No. : 853030-Teléfono: (098) 6370011, Fax: (098) 6370017
Email. contratacion@sanluisdepalenque-casanare.gov.co

